

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN II
Tipo:	OBLIGATORIA ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	SEGUNDO
Créditos ECTS:	12
Horas lectivas semanales:	6
Prelación:	TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN I
Calendario:	35 semanas en dos semestres
Horario de impartición:	2ªA: L 8:00 a 11:30; J 12:00 a 15:00. 2ªB: M y J 12:00 a 15:00 h

Profesores:	Antonio Manuel Gálvez Gallego Ana Belén Casas García
Departamento:	INTERPRETACIÓN

2. Descripción y contextualización

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], esta asignatura tiene como finalidad la formación cualificada de profesionales en los ámbitos propios del arte dramático y en aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculados a los mismos.

Los objetivos principales de esta asignatura son los siguientes:

- Profundización en los conocimientos de los principios estéticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.
- Profundización en el conocimiento de las herramientas psicofísicas actorales.
- Aplicación de las diversas técnicas realistas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje.

- Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.
- Adecuación de los recursos de cada género y estilo realista/naturalista.
- Conocimiento y aplicación de métodos de trabajo sobre el papel desde las acciones físicas y otros procedimientos de análisis, composición, vivencia y representación desde el autoconocimiento, la observación, el análisis, la imitación y la integración de tipologías.

Esta asignatura está vinculada directamente con otras asignaturas formativas del título como *Técnicas de Interpretación I* y *Prácticas de Interpretación*. Al tener prelación es indispensable haber aprobado *Técnicas de Interpretación I* para cursar *Técnicas de Interpretación II*.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

SECUENCIACIÓN	BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
SEMANAS 1-30	I. Revisión de las bases del trabajo actoral.	1.- Actitudes y aptitudes para el trabajo: Ética, disciplina, cualidades individuales y versatilidad en diversos sistemas de reparto. La ética del actor. 2.- Entrenamiento y calentamientos. Disposición, atención-concentración, observación, receptividad, imaginación, memoria sensorial y emocional, expresividad y organicidad. La improvisación (Sistema Stanislavski, Método Layton y otros).
SEMANAS 10-34	II. Labores del actor en relación con el texto y con el personaje.	3. - Análisis dramático de la escena desde la perspectiva actoral. 3.1.-Estructura. Espacio y tiempo dramáticos. El diálogo; la palabra reveladora de la acción y del personaje. Acotaciones. Función dramática y personaje. 3.2.- Análisis activo. Acción transversal y superobjetivo, circunstancias dadas, antecedentes, sucesos, relaciones, atmósferas, consecuencias. La improvisación en base al texto. 4.- Análisis dramático del personaje desde la perspectiva actoral. 4.1. Lectura, vivificación mediante la imaginación, intuición y estudios. Encarnación y comunicación.

		4.2 Caracterización interna y externa. Rasgos de carácter, motivaciones, deseos, relaciones. Rasgos físicos y gestuales, tempo-ritmo. Imitación de comportamientos. Nivel socio histórico del personaje, particularidades, estatus. 4.3. Expresividad oral y corporal en la composición del personaje. Valores lógicos, psicológicos y expresivos del texto. Subtexto. 5.- Procedimientos de investigación sobre el personaje. Improvisación sobre la situación dramática. Momentos privados. Rasgos de carácter. La burbuja: el personaje en sus momentos cotidianos, objetos, actividades, intimidad. La entrevista al personaje. El diario. Carta de presentación. La narración de hechos. Relaciones entre personajes, etc. 6.- La organicidad. 7.- El trabajo con el compañero.
SEMANAS	III. Introducción a los géneros y estilos.	8.- Principales géneros y estilos. 9.- Adecuación a los diferentes géneros y estilos y técnicas para ello.

La secuenciación de los contenidos se realizará en base a la interrelación e integración de los mismos a lo largo del curso a partir del trabajo de ejercicios y textos dramáticos y podrá modificarse atendiendo a las necesidades de adaptación tanto grupales como individuales.

Primer semestre: Drama. Se trabajarán escenas de autores naturalistas/realistas, tanto de finales del siglo XIX, siglo XX y de la actualidad. Segundo semestre: Comedia.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y

síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

RA1- Conocer y dominar diversos procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro de Texto.

RA2- Aplicar dichas técnicas en el estudio e interpretación de textos de diferentes épocas, géneros y estilos.

RA3- Conocer y practicar diversas estrategias de acercamiento y composición del personaje.

RA4- Saber adecuar los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología será eminentemente práctica, activa y significativa, teniendo en cuenta la atención individualizada del aprendizaje del alumnado, así como del grupo en colectivo. Se partirá de improvisaciones en la primera fase del trabajo y a continuación se trabajará a partir de distintos textos dramáticos para desarrollar los contenidos. Además, se investigará sobre diferentes técnicas de interpretación buscando su aplicación en el trabajo actoral de una manera integrada.

Se especifica que, para llegar a los contenidos, se aborde un trabajo que facilite el alcance a los mismos, pero que sea el que considere el docente teniendo en cuenta la naturaleza del grupo.

Por otra parte, se potenciará la autonomía y compromiso del alumnado para la creación y desarrollo de materiales de estudio, así como ensayos fuera y dentro del aula. Se valorará su capacidad de trabajo en equipo desde la ética, el compromiso y el rigor, así como el proceso de evolución tanto personal como dentro del grupo.

5.2. Recursos

- Recursos didácticos: Esquemas, apuntes, fotocopias de escenas, presentaciones, bibliografía, exposiciones, etc.
- Recursos materiales: Elementos del aula, pelotas, vestuario, utilería, música y proyecciones, palos, cojines y demás herramientas que deriven del trabajo.
- Bibliografía y webgrafía.
- Herramientas interactivas proporcionadas por la JCCM (aula virtual de Educamos) y aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado, como Classroom o Drive.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

5.3.1. Bibliografía básica

- Adler, S. (2022). *El arte de actuar*. Alba.
- Alonso de Santos, J. L. (2007). *Manual de teoría y práctica teatral*. Castalia.
- Barba, E. (2009). *La canoa de papel: Tratado de antropología teatral*. Catálogos.
- Berry, C. (2014). *Texto en acción*. Fundamentos.
- Boal, A. (2002). *Juegos para actores y no actores*. Alba.
- Brook, P. (2001). *El espacio vacío*. Península.
- Cáceres, Y. (2022). *Deporteatro*. Antígona.
- Chéjov, M. (1999). *Sobre la técnica de la actuación*. Alba.
- Chéjov, M. (2015). *Lecciones para el actor profesional*. Alba.
- Diderot, D. (2018). *La paradoja del comediante*. Losada.
- Donnellan, D. (2018). *El actor y la diana*. Fundamentos.
- Esper, W., & DiMarco, D. (2018). *Arte y oficio del actor: La técnica Meisner en el aula*. Alba.
- Grotowski, J. (1974). *Hacia un teatro pobre*. Siglo Veintiuno Editores.
- Hagen, U. (2002). *Un reto para el actor*. Alba.
- Layton, W. (2020). *¿Por qué? Trampolín del actor*. Fundamentos.
- Osipóvna Knebel, M. (1996). *El último Stanislavski*. Fundamentos.
- Osipóvna Knebel, M. (1998). *La palabra en la creación actoral*. Fundamentos.
- Stanislavski, K. (1977). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de las vivencias*. Quetzal.
- Stanislavski, K. (2009). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*. Alba.
- Stanislavski, K. (2022). *El método: Entrenamiento y ejercicios*. La Pajarita de Papel.
- Strasberg, L. (1990). *Un sueño de pasión: El desarrollo del método*. Icaria.

5.3.2. Documentación complementaria

Biblioteca Virtual Cervantes:

www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Ignoria, libros completos:

<http://bibliotecaignoria.blogspot.com>

Centro de Documentación Teatral:

www.teatro.es

Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea>

Centro de Documentación Teatral del INAEM:

<http://documentacionteatral.mcu.es>

Teatroteca: <https://www.teatroteca.com/>

Tustiface "Cicely Berry Máster Class" 1:13:21. abril 2015:

<https://www.youtube.com/watch?v=1rmuS60M93w>

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación a los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.

CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

CERA1- Conocer y dominar diversos procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro de texto.

CERA2- Aplicar dichas técnicas en el estudio e interpretación de textos de diferentes épocas, géneros y estilos.

CERA3- Demostrar el espíritu creativo, la ética y el compromiso necesario para el trabajo actoral individual y colectivo.

CERA4- Demostrar el dominio de diversas estrategias de acercamiento y composición del personaje.

CERA5- Demostrar la adecuación de los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (enero-febrero).

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura por 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1,2,3, 4
Trabajos escritos (ensayos, reseñas, examen, memorias de trabajo...)	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3,6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria. Podrá tener una valoración porcentual con respecto a la 1ª Evaluación ordinaria, según lo considere el docente.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	50%
Trabajos escritos (teóricos, ensayos, reseñas, examen, memorias de trabajo...)	20%
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	30%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s (deberán presentar uno o varios textos dramáticos con las herramientas aprendidas en el aula.)	60%
Examen/Trabajo/s teóricos (se presentarán trabajos similares a los realizados en clase, trabajos de investigación sobre uno o varios libros de la bibliografía básica de esta G.D., examen, etc.)	40%

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	30%
Trabajos escritos (teóricos, ensayos, reseñas, examen, memorias de trabajo... Serán en base a lo visto en clase o a la documentación que hay en esta G.D.)	30%

Prueba/s práctica/s (Será grabada para evaluar resultados técnica)	40%
---	------------

c. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s. Deberán presentar uno o varios textos dramáticos con las herramientas aprendidas en el aula.	60%
Examen/Trabajo/s teóricos. Se presentarán trabajos similares a los realizados en clase, trabajos de investigación sobre uno o varios libros de la bibliografía básica de esta G.D., examen, etc.	40%

7.4. Evaluación ordinaria de febrero (solo para alumnado con asignaturas pendientes en prelación)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Prueba/s práctica/s	60%
2. Examen/trabajos teóricos	40%

7.5. Otros criterios de calificación

En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada, y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos escritos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0).

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el estudiante cierre la posproducción de las muestras o espectáculos con la entrega de los materiales adquiridos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, etc.).

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2025-2026.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

Evaluaciones:

Evaluación informativa:	14 de enero
Evaluación 1ª ordinaria	28 de mayo
Evaluación de ordinaria de Febrero (asignaturas pendientes)	antes del 28 de enero
Evaluación 2ª ordinaria	18 de junio

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a espectáculos en grupo en el entorno de la ciudad o la capital u otras ciudades colindantes.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se podrían pasar a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN II 2ºA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A) Extracto de la guía docente de Técnicas de Interpretación II:

7.5. Evaluación ordinaria de febrero (solo para alumnado con asignaturas pendientes en interpretación)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Prueba/s práctica/s (una por curso o uno por semestre, 40% la primero y 60% la segunda, según las posibilidades del alumno concreto)	60%
2. Examen / trabajos teóricos (uno por curso o uno por semestre, 40% el primero y 60% el segundo, según las posibilidades del alumno concreto)	40%

Para poder aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

B) Trabajos teóricos obligatorios y características de las pruebas prácticas.

1. Examen y trabajos teóricos (40% de calificación)

1.1 El alumnado realizará una **prueba escrita** sobre los contenidos impartidos a lo largo del curso en relación con las técnicas de interpretación de los principales teóricos trabajados en el aula:

- **Konstantin Stanislavski**
- **Sanford Meisner**
- **William Layton**
- (y otros autores tratados durante las sesiones de clase).

La bibliografía de referencia será la incluida en la **Guía Didáctica de la asignatura**.

La prueba tiene como objetivo:

- Valorar la **comprensión conceptual** de los sistemas de interpretación estudiados.
- Comprobar la **capacidad del alumno/a para relacionar y comparar contenidos**.
- Evaluar la **claridad en la argumentación escrita**, así como la corrección ortográfica y expresiva.

Formato de la prueba

La prueba combinará **preguntas tipo test** y **preguntas de desarrollo**:

1. Preguntas tipo test (20 ítems)

- o Valor total: **4 puntos**.

- o Cada pregunta tendrá una única respuesta correcta.
- o Las respuestas incorrectas computarán negativamente: **−0,1 puntos por error.**
- o Las preguntas no respondidas no penalizan.

2. Preguntas de desarrollo (2 cuestiones)

- o Valor total: **6 puntos** (3 puntos cada una).
- o Se pedirá al alumnado desarrollar, analizar y relacionar los contenidos del curso.
- o **Criterios de corrección:**
 - Precisión conceptual.
 - Capacidad de relación y comparación entre diferentes autores o técnicas.
 - Claridad y coherencia en la argumentación.
 - Calidad de la expresión escrita y corrección ortográfica.

Duración y condiciones de la prueba

- **Duración total:** 90 minutos.
- **Formato:** presencial, escrito en papel.
- **Materiales permitidos:** ninguno (no se podrán consultar apuntes ni bibliografía).
- La calificación final de la prueba se sumará al resto de apartados de la Evaluación Diferenciada según la ponderación indicada en la guía docente.

(10% de calificación de Pruebas Teóricas)

1.2 Trabajo teórico

El alumnado elaborará un trabajo teórico escrito sobre las principales teorías de teatro aplicadas a la interpretación trabajadas en el aula:

- Sistema de Konstantin Stanislavski
- Técnica de Sanford Meisner
- Método de William Layton

El trabajo deberá demostrar:

- Comprensión y dominio de cada sistema o técnica.
- Capacidad de análisis crítico y comparativo entre los tres autores, destacando semejanzas, diferencias y aportaciones singulares.
- Identificación de los conceptos clave de cada propuesta (ej. acción, circunstancia, escucha, verdad escénica, organicidad, partitura de acciones, improvisación, etc.).
- Aplicabilidad y practicidad de las técnicas en el proceso de creación actoral.

Estructura obligatoria del trabajo

1. Portada

- o Nombre de la asignatura
- o Profesor/a
- o Nombre y apellidos del alumno/a
- o Curso
- o Título del trabajo
- o Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2025-26

2. Índice

- o Con numeración de páginas.

3. Introducción (1–2 páginas)

- o Presentación del objeto de estudio.
- o Justificación de la importancia de estos sistemas en la formación actoral.
- o Explicación breve de cómo está organizado el trabajo.

4. Cuerpo del trabajo (15–25 páginas aprox.)

- o Capítulo I – Stanislavski: Principios fundamentales de su sistema. Conceptos clave y su aportación al realismo escénico.
- o Capítulo II – Meisner: Fundamentos de la técnica. La escucha, la repetición, el aquí y ahora. Aplicación práctica.
- o Capítulo III – Layton: Adaptación y desarrollo en el contexto español. Principios esenciales y su relación con la enseñanza.
- o Capítulo IV – Comparativa crítica:
 - Similitudes y diferencias entre los tres sistemas.
 - Puntos fuertes y limitaciones de cada técnica.
 - Qué herramientas resultan más útiles para el trabajo del actor/actriz en la actualidad.

5. Conclusiones (2–3 páginas)

- o Principales aprendizajes.
- o Qué conceptos o prácticas considera el alumno/a más valiosos para su propio desarrollo actoral.
- o Líneas de investigación o preguntas que quedan abiertas.

6. Bibliografía

- o Referencias obligatorias: textos de los autores y manuales básicos de interpretación.
- o Referencias complementarias: artículos, entrevistas, estudios críticos.
- o Todas las citas y referencias deben ajustarse a las Normas APA 7.

7. Anexos (opcionales)

- o Material gráfico, apuntes de clase, esquemas, imágenes de montajes o cualquier información complementaria relevante.

Requisitos formales

- Extensión: mínimo 20 páginas – máximo 30 páginas (sin contar bibliografía ni anexos).
- Formato: PDF, letra Times New Roman o Arial 12, interlineado 1,5, texto justificado, numeración en esquina inferior derecha.
- Entrega: Aula virtual.
- Nombre del archivo:
Apellido-Nombre, Título del trabajo teórico. Evaluación diferenciada. TII_Curso 25-26

Recomendaciones al alumnado

- No limitarse a resumir la teoría: es importante comparar, argumentar y reflexionar.
- Explicar la practicidad de cada técnica: cómo se aplican los conceptos al trabajo real en el escenario.
- Incluir ejemplos (propios o de la historia del teatro/cine) que ayuden a ilustrar los

conceptos.

- Buscar un equilibrio entre lo descriptivo (qué dicen los autores) y lo crítico-reflexivo (qué significan hoy y cómo me sirven como actor/actriz)

(10 % de calificación de Pruebas Teóricas)

1.2 Memoria de trabajo de las pruebas prácticas.

El alumnado deberá entregar una **memoria completa y estructurada** que recoja tanto el proceso de ensayos como el análisis dramático y actoral de los textos trabajados en las pruebas prácticas.

Estructura de la memoria

1. Portada

- Nombre de la asignatura
- Profesor/a
- Nombre y apellidos del alumno/a
- Curso
- Título del trabajo
- Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2025-26

2. Índice

- Con numeración de páginas correspondiente.

3. Introducción

- Presentación general del contenido de la memoria.
- Explicación de cómo está organizado el trabajo y qué aspectos se van a desarrollar.

4. Registro de ensayos y herramientas técnicas

- Descripción del proceso de trabajo durante los ensayos.
- Puede organizarse como diario (por días) o por bloques (ensayos, entrenamientos, improvisaciones, etc.).
- Incluir qué se ha hecho en cada sesión, principales hallazgos, avances, dificultades y soluciones encontradas.
- Identificación de las **herramientas técnicas de interpretación** empleadas (Stanislavski, Meisner, Layton u otros).

5. Investigación sobre la obra y análisis dramático

El análisis debe ser completo e incluir al menos los siguientes apartados:

- **Autor**
- **Contexto histórico y cultural** de la obra
- **Argumento** (resumen breve)
- **Temas principales**
- **Estructura** y división en actos, escenas o cuadros
- **Conflictos principales**, incidente desencadenante y clímax
- **Género y estilo** (tragedia, comedia, realismo, naturalismo, etc.)
- **Lenguaje** (registro, estilo, recursos)
- **Personajes** (protagonistas, antagonistas, secundarios, relaciones entre ellos)
- **Espacio escénico** (único/múltiple, significado y función dramática)
- **Tiempo** (cronológico, fragmentado, histórico o simbólico)

- **Referencias e investigaciones complementarias** (estudios críticos, puestas en escena relevantes, bibliografía especializada).

6. Análisis actoral de la escena y del personaje

- Estudio detallado de la escena trabajada desde la perspectiva interpretativa.
- Se recomienda organizar por bloques con título y objetivo de cada bloque.
- Incluir:
 - Intenciones de cada frase o acción.
 - Acciones físicas y objetivos perseguidos.
 - Subtexto (de frases, silencios, pensamientos internos).
 - Líneas de pensamiento y evolución del personaje.

7. Conclusiones personales

- Aprendizajes adquiridos durante el proceso.
- Principales hallazgos y dificultades.
- Aspectos conseguidos y aspectos por mejorar.
- Caminos de investigación o desarrollo que se abren tras el trabajo.

8. Bibliografía

- Obras y materiales utilizados en la asignatura.
- Versiones del texto trabajadas.
- Otras referencias consultadas.
- Todas las fuentes deberán estar correctamente citadas siguiendo las **Normas APA 7**.

9. Anexos (opcionales)

- Fotografías de ensayos, esquemas, notas personales, material adicional o cualquier otra información relevante.

Requisitos formales

- **Extensión:** libre, en función del proceso, con suficiente desarrollo en cada apartado.
- **Formato:**
 - Fuente Times New Roman o Arial 12.
 - Interlineado 1,5.
 - Texto justificado.
 - Numeración en la esquina inferior derecha.
- **Normas de citación y referencias:** APA 7 (<https://normas-apa.org/>).
- **Entrega:** Aula Virtual, en PDF.
- **Nombre del archivo:**
Apellido-Nombre. Título del trabajo (ej. Memoria 1 / Memoria 2) _ Convocatoria Evaluación Diferenciada Nombre Asignatura Curso 25-26

(20% de calificación de Pruebas Teóricas)

2. PRUEBAS PRÁCTICAS (60% de calificación)

2.1 El alumnado deberá realizar la presentación de una escena en modalidad presencial, perteneciente a la obra:

La gata sobre el tejado de zinc caliente de Tennessee Williams.

Objetivos de la prueba

- Demostrar la capacidad del alumno/a para aplicar los conocimientos técnicos de interpretación trabajados en el curso.
- Desarrollar un trabajo actoral basado en la construcción del personaje y la organicidad de la acción escénica.
- Poner en práctica el análisis dramático como base para la creación escénica.

Requisitos de la prueba

1. Duración y extensión

- La escena deberá tener una duración aproximada de 15 minutos.
- Se podrá seleccionar una única escena o bien unir varias, siempre que se mantenga la coherencia narrativa.

2. Participantes

- Se trabajará con uno o dos compañeros/as elegidos por el propio alumno/a.
- En caso de ser una escena de tres personajes, el alumno/a examinado deberá tener más del 80% de protagonismo en la propuesta.

3. Propuesta actoral y escénica

- La escena deberá incluir:
 - Una partitura de acciones físicas clara, con objetivos definidos.
 - Una línea de pensamiento y subtexto del personaje trabajada y coherente.
 - Trabajo de reacción e interacción con los compañeros/as.
 - Integración de los contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura (sistemas de interpretación, análisis de acciones, escucha, organicidad, etc.).
 - Una propuesta estética y escénica fundamentada en el análisis dramático de la obra (contexto, personajes, conflictos, lenguaje, espacio y tiempo).
- Será imprescindible que el alumnado especifique con antelación suficiente los elementos técnicos o escénicos necesarios para la prueba (vestuario, utilería, música, iluminación, etc.), para garantizar su disponibilidad el día de la evaluación.

4. Dinámica de la prueba

- La escena se representará dos veces:
 - Primera presentación: ejecución completa de la propuesta del alumno/a.
 - Segunda presentación: tras recibir observaciones e indicaciones del profesor/a, el alumno/a repetirá la escena aplicando las correcciones.
- Se valorará tanto la propuesta inicial como la capacidad de escucha y adaptación a las indicaciones recibidas.

5. Entrega de textos

- Los textos que se representarán deberán ser enviados al profesor/a con al

menos una semana de antelación, para su supervisión y validación.

Criterios de evaluación

- Aplicación de las técnicas actorales vistas en el curso (acciones, objetivos, organicidad, escucha, subtexto).
- Construcción del personaje: profundidad, coherencia y credibilidad.
- Trabajo de interacción: capacidad de escucha y reacción con los compañeros/as.
- Fundamentación escénica y estética: adecuación de la propuesta al análisis de la obra.
- Compromiso y presencia actoral en escena.
- Capacidad de adaptación tras las indicaciones del profesor/a.

Ponderación

Esta prueba tendrá un valor del 30% de la calificación final de las pruebas prácticas.

2.2 Presentación de un monólogo de manera presencial propuesto por el profesor/a. ***La Señorita Julia*** de August Strindberg.

Objetivos de la prueba

- Poner en práctica los conocimientos y técnicas de interpretación trabajados en el curso.
- Desarrollar una propuesta escénica personal que integre voz, cuerpo y recursos expresivos.
- Mostrar la capacidad del alumno/a para construir un personaje con organicidad y naturalismo.

Requisitos de la prueba

1. Texto a representar

- Se deberá representar el monólogo completo de la obra, respetando su estructura original.
- Se permitirá realizar una breve adaptación de palabras o situaciones, siempre que no alteren la estructura dramática ni el sentido del texto.
- Cualquier modificación deberá ser informada previamente y enviada con antelación al profesor/a para su validación.

2. Propuesta escénica

- Además del trabajo interpretativo, el alumnado deberá incorporar, de manera creativa, elementos de:
 - Expresión corporal y vocal.
 - Escenografía y utilería.
 - Vestuario.
 - Espacio sonoro (música, efectos, silencio como recurso).
 - Iluminación.
- Será imprescindible que el alumnado especifique con antelación suficiente

los elementos escénicos y técnicos necesarios para la realización de la prueba, así como la música o materiales sonoros a utilizar, con el fin de garantizar su correcta preparación y disponibilidad el día de la evaluación.

- No se valorará la espectacularidad de los medios, sino la coherencia y adecuación de los elementos con la propuesta escénica y el personaje.

3. Dinámica de la prueba

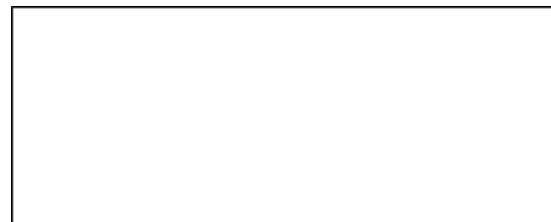
- La representación se realizará dos veces:
 - Primera presentación: exposición completa de la propuesta del alumno/a.
 - Segunda presentación: tras recibir indicaciones y pautas de corrección de la docente, el alumno/a volverá a representar el monólogo aplicando los ajustes sugeridos.
- Se valorará no solo la calidad de la primera propuesta, sino también la capacidad de adaptación y escucha a las indicaciones recibidas.

Criterios de evaluación

- Aplicación de técnicas de interpretación trabajadas en el curso (organicidad, escucha, acciones, subtexto).
- Construcción del personaje: claridad, coherencia y profundidad.
- Expresión corporal y vocal: integración fluida en la interpretación.
- Creatividad y coherencia en el uso de elementos escénicos (vestuario, sonido, escenografía, iluminación).
- Compromiso actoral y presencia escénica durante la representación.
- Capacidad de adaptación tras las indicaciones de la docente.

Ponderación

Esta prueba tendrá un valor del 30% de la calificación final de las pruebas prácticas.



INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN II 2ºB

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A) Extracto de la guía docente de Técnicas de Interpretación II:

7.5. Evaluación ordinaria de febrero (solo para alumnado con asignaturas pendientes en interpretación)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Prueba/s práctica/s (una por curso o uno por semestre, 40% la primero y 60% la segunda, según las posibilidades del alumno concreto)	60%
2. Examen / trabajos teóricos (uno por curso o uno por semestre, 40% el primero y 60% el segundo, según las posibilidades del alumno concreto)	40%

Para poder aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

B) Trabajos teóricos obligatorios y características de las pruebas prácticas.

1. Examen y trabajos teóricos (40% de calificación)

1.1 El alumnado realizará una **prueba escrita** sobre los contenidos impartidos a lo largo del curso en relación con las técnicas de interpretación de los principales teóricos trabajados en el aula:

- **Konstantin Stanislavski**
- **William Layton**
- (y otros autores tratados durante las sesiones de clase).

La bibliografía de referencia será la incluida en la **Guía Didáctica de la asignatura**.

La prueba tiene como objetivo:

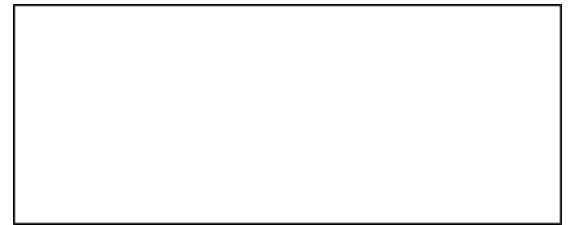
- Valorar la **comprensión conceptual** de los sistemas de interpretación estudiados.
- Comprobar la **capacidad del alumno/a para relacionar y comparar contenidos**.
- Evaluar la **claridad en la argumentación escrita**, así como la corrección ortográfica y expresiva.

Formato de la prueba

La prueba combinará **preguntas tipo test y preguntas de desarrollo**:

1. Preguntas tipo test (20 ítems)

- o Valor total: **4 puntos**.
- o Cada pregunta tendrá una única respuesta correcta.



- o Las respuestas incorrectas computarán negativamente: **-0,1 puntos por error.**
- o Las preguntas no respondidas no penalizan.

2. Preguntas de desarrollo (2 cuestiones)

- o Valor total: **6 puntos** (3 puntos cada una).
- o Se pedirá al alumnado desarrollar, analizar y relacionar los contenidos del curso.
- o **Criterios de corrección:**
 - Precisión conceptual.
 - Capacidad de relación y comparación entre diferentes autores o técnicas.
 - Claridad y coherencia en la argumentación.
 - Calidad de la expresión escrita y corrección ortográfica.

Duración y condiciones de la prueba

- **Duración total:** 90 minutos.
- **Formato:** presencial, escrito en papel.
- **Materiales permitidos:** ninguno (no se podrán consultar apuntes ni bibliografía).
- La calificación final de la prueba se sumará al resto de apartados de la Evaluación Diferenciada según la ponderación indicada en la guía docente.

(10% de calificación de Pruebas Teóricas)

1.2 Trabajo teórico

El alumnado elaborará un trabajo teórico escrito sobre las principales teorías de teatro aplicadas a la interpretación trabajadas en el aula:

- Sistema de Konstantin Stanislavski
- Método de William Layton

El trabajo deberá demostrar:

- Comprensión y dominio de cada sistema o técnica.
- Capacidad de análisis crítico y comparativo entre los autores, destacando semejanzas, diferencias y aportaciones singulares.
- Identificación de los conceptos clave de cada propuesta (ej. acción, circunstancia, escucha, verdad escénica, organicidad, partitura de acciones, improvisación, etc.).
- Aplicabilidad y practicidad de las técnicas en el proceso de creación actoral.

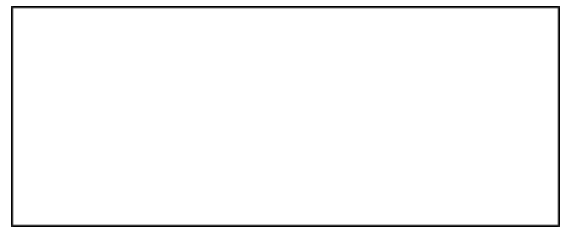
Estructura obligatoria del trabajo

1. Portada

- o Nombre de la asignatura
- o Profesor/a
- o Nombre y apellidos del alumno/a
- o Curso
- o Título del trabajo
- o Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2025-26

2. Índice

- o Con numeración de páginas.



3. Introducción (1–2 páginas)

- o Presentación del objeto de estudio.
- o Justificación de la importancia de estos sistemas en la formación actoral.
- o Explicación breve de cómo está organizado el trabajo.

4. Cuerpo del trabajo (15–25 páginas aprox.)

- o Capítulo I – Stanislavski: Principios fundamentales de su sistema. Conceptos clave y su aportación al realismo escénico.
- o Capítulo II – Layton: Adaptación y desarrollo en el contexto español. Principios esenciales y su relación con la enseñanza.
- o Capítulo IV – Comparativa crítica:
 - Similitudes y diferencias entre los tres sistemas.
 - Puntos fuertes y limitaciones de cada técnica.
 - Qué herramientas resultan más útiles para el trabajo del actor/actriz en la actualidad.

5. Conclusiones (2–3 páginas)

- o Principales aprendizajes.
- o Qué conceptos o prácticas considera el alumno/a más valiosos para su propio desarrollo actoral.
- o Líneas de investigación o preguntas que quedan abiertas.

6. Bibliografía

- o Referencias obligatorias: textos de los autores y manuales básicos de interpretación.
- o Referencias complementarias: artículos, entrevistas, estudios críticos.
- o Todas las citas y referencias deben ajustarse a Normas APA 7.

7. Anexos (opcionales)

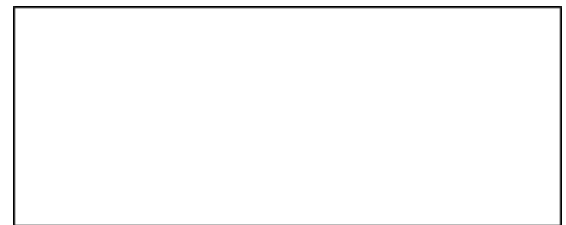
- o Material gráfico, apuntes de clase, esquemas, imágenes de montajes o cualquier información complementaria relevante.

Requisitos formales

- Extensión: mínimo 20 páginas – máximo 30 páginas (sin contar bibliografía ni anexos).
- Formato: PDF, letra Times New Roman o Arial 12, interlineado 1,5, texto justificado, numeración en esquina inferior derecha.
- Entrega: Aula virtual.
- Nombre del archivo:
Apellido-Nombre, Título del trabajo teórico. Evaluación diferenciada. TII_Curso
25-26

Recomendaciones al alumnado

- No limitarse a resumir la teoría: es importante comparar, argumentar y reflexionar.
- Explicar la practicidad de cada técnica: cómo se aplican los conceptos al trabajo real en el escenario.
- Incluir ejemplos (propios o de la historia del teatro/cine) que ayuden a ilustrar los conceptos.
- Buscar un equilibrio entre lo descriptivo (qué dicen los autores) y lo crítico-reflexivo (qué significan hoy y cómo me sirven como actor/actriz)



(10 % de calificación de Pruebas Teóricas)

1.2 Memoria de trabajo de las pruebas prácticas.

El alumnado deberá entregar una **memoria completa y estructurada** que recoja tanto el proceso de ensayos como el análisis dramático y actoral de los textos trabajados en las pruebas prácticas.

Estructura de la memoria

1. Portada

- Nombre de la asignatura
- Profesor/a
- Nombre y apellidos del alumno/a
- Curso
- Título del trabajo
- Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2025-26

2. Índice

- Con numeración de páginas correspondiente.

3. Introducción

- Presentación general del contenido de la memoria.
- Explicación de cómo está organizado el trabajo y qué aspectos se van a desarrollar.

4. Registro de ensayos y herramientas técnicas

- Descripción del proceso de trabajo durante los ensayos.
- Puede organizarse como diario (por días) o por bloques (ensayos, entrenamientos, improvisaciones, etc.).
- Incluir qué se ha hecho en cada sesión, principales hallazgos, avances, dificultades y soluciones encontradas.
- Identificación de las **herramientas técnicas de interpretación** empleadas (Stanislavski, Meisner, Layton u otros).

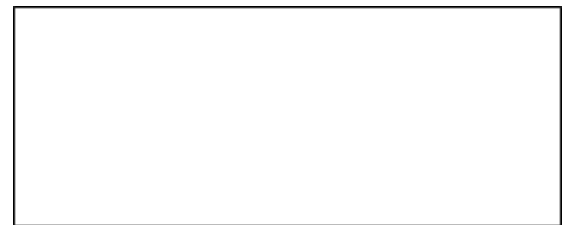
5. Investigación sobre la obra y análisis dramático

El análisis debe ser completo e incluir al menos los siguientes apartados:

- **Autor**
- **Contexto histórico y cultural** de la obra
- **Argumento** (resumen breve)
- **Temas principales**
- **Estructura** y división en actos, escenas o cuadros
- **Conflictos principales**, incidente desencadenante y clímax
- **Género y estilo** (tragedia, comedia, realismo, naturalismo, etc.)
- **Lenguaje** (registro, estilo, recursos)
- **Personajes** (protagonistas, antagonistas, secundarios, relaciones entre ellos)
- **Espacio escénico** (único/múltiple, significado y función dramática)
- **Tiempo** (cronológico, fragmentado, histórico o simbólico)
- **Referencias e investigaciones complementarias** (estudios críticos, puestas en escena relevantes, bibliografía especializada).

6. Análisis actoral de la escena y del personaje

- Estudio detallado de la escena trabajada desde la perspectiva interpretativa.



- Se recomienda organizar por bloques con título y objetivo de cada bloque.
- Incluir:
 - Intenciones de cada frase o acción.
 - Acciones físicas y objetivos perseguidos.
 - Subtexto (de frases, silencios, pensamientos internos).
 - Líneas de pensamiento y evolución del personaje.

7. Conclusiones personales

- Aprendizajes adquiridos durante el proceso.
- Principales hallazgos y dificultades.
- Aspectos conseguidos y aspectos por mejorar.
- Caminos de investigación o desarrollo que se abren tras el trabajo.

8. Bibliografía

- Obras y materiales utilizados en la asignatura.
- Versiones del texto trabajadas.
- Otras referencias consultadas.
- Todas las fuentes deberán estar correctamente citadas siguiendo las **Normas APA 7**.

9. Anexos (opcionales)

- Fotografías de ensayos, esquemas, notas personales, material adicional o cualquier otra información relevante.

Requisitos formales

- **Extensión:** libre, en función del proceso, con suficiente desarrollo en cada apartado.
- **Formato:**
 - Fuente Times New Roman o Arial 12.
 - Interlineado 1,5.
 - Texto justificado.
 - Numeración en la esquina inferior derecha.
- **Normas de citación y referencias:** APA 7 (<https://normas-apa.org/>).
- **Entrega:** Aula Virtual, en PDF.
- **Nombre del archivo:**
Apellido-Nombre. Título del trabajo (ej. Memoria 1 / Memoria 2) _Convocatoria Evaluación Diferenciada Nombre Asignatura Curso 25-26

(20% de calificación de Pruebas Teóricas)

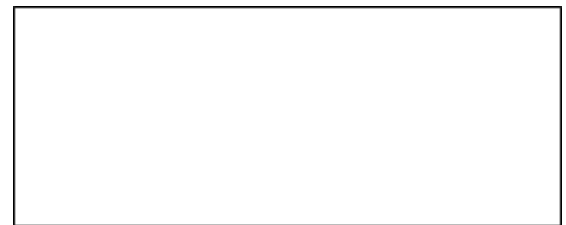
2. PRUEBAS PRÁCTICAS (60% de calificación)

2.1 El alumnado deberá realizar la presentación de una escena en modalidad presencial, perteneciente a la obra:

La gaviota de Antón Chéjov

Objetivos de la prueba

- Demostrar la capacidad del alumno/a para aplicar los conocimientos técnicos de interpretación trabajados en el curso.
- Desarrollar un trabajo actoral basado en la construcción del personaje y la



organicidad de la acción escénica.

- Poner en práctica el análisis dramático como base para la creación escénica.

Requisitos de la prueba

1. Duración y extensión

- o La escena deberá tener una duración aproximada de 15 minutos.
- o Se podrá seleccionar una única escena o bien unir varias, siempre que se mantenga la coherencia narrativa.

2. Participantes

- o Se trabajará con uno o dos compañeros/as elegidos por el propio alumno/a.
- o En caso de ser una escena de tres personajes, el alumno/a examinado deberá tener más del 80% de protagonismo en la propuesta.

3. Propuesta actoral y escénica

- o La escena deberá incluir:
 - Una partitura de acciones físicas clara, con objetivos definidos.
 - Una línea de pensamiento y subtexto del personaje trabajada y coherente.
 - Trabajo de reacción e interacción con los compañeros/as.
 - Integración de los contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura (sistemas de interpretación, análisis de acciones, escucha, organicidad, etc.).
 - Una propuesta estética y escénica fundamentada en el análisis dramático de la obra (contexto, personajes, conflictos, lenguaje, espacio y tiempo).
- o Será imprescindible que el alumnado especifique con antelación suficiente los elementos técnicos o escénicos necesarios para la prueba (vestuario, utilería, música, iluminación, etc.), para garantizar su disponibilidad el día de la evaluación.

4. Dinámica de la prueba

- o La escena se representará dos veces:
 - Primera presentación: ejecución completa de la propuesta del alumno/a.
 - Segunda presentación: tras recibir observaciones e indicaciones del profesor/a, el alumno/a repetirá la escena aplicando las correcciones.
- o Se valorará tanto la propuesta inicial como la capacidad de escucha y adaptación a las indicaciones recibidas.

5. Entrega de textos

- o Los textos que se representarán deberán ser enviados al profesor/a con al menos una semana de antelación, para su supervisión y validación.

Criterios de evaluación

- Aplicación de las técnicas actorales vistas en el curso (acciones, objetivos, organicidad, escucha, subtexto).
- Construcción del personaje: profundidad, coherencia y credibilidad.

- Trabajo de interacción: capacidad de escucha y reacción con los compañeros/as.
- Fundamentación escénica y estética: adecuación de la propuesta al análisis de la obra.
- Compromiso y presencia actoral en escena.
- Capacidad de adaptación tras las indicaciones del profesor/a.

Ponderación

Esta prueba tendrá un valor del 30% de la calificación final de las pruebas prácticas.

2.2 Presentación de un monólogo de manera presencial propuesto por el profesor/a de teatro naturalista, preferentemente de algunas de las obras trabajadas en la asignatura.

Objetivos de la prueba

- Poner en práctica los conocimientos y técnicas de interpretación trabajados en el curso.
- Desarrollar una propuesta escénica personal que integre voz, cuerpo y recursos expresivos.
- Mostrar la capacidad del alumno/a para construir un personaje con organicidad y naturalismo.

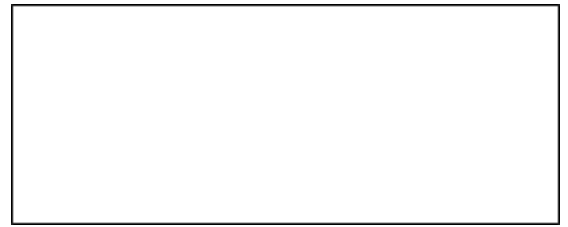
Requisitos de la prueba

1. Texto a representar

- Se deberá representar el monólogo completo de la obra, respetando su estructura original.
- Se permitirá realizar una breve adaptación de palabras o situaciones, siempre que no alteren la estructura dramática ni el sentido del texto.
- Cualquier modificación deberá ser informada previamente y enviada con antelación al profesor/a para su validación.

2. Propuesta escénica

- Además del trabajo interpretativo, el alumnado deberá incorporar, de manera creativa, elementos de:
 - Expresión corporal y vocal.
 - Escenografía y utilería.
 - Vestuario.
 - Espacio sonoro (música, efectos, silencio como recurso).
 - Iluminación.
- Será imprescindible que el alumnado especifique con antelación suficiente los elementos escénicos y técnicos necesarios para la realización de la prueba, así como la música o materiales sonoros a utilizar, con el fin de garantizar su correcta preparación y disponibilidad el día de la evaluación.



- No se valorará la espectacularidad de los medios, sino la coherencia y adecuación de los elementos con la propuesta escénica y el personaje.

3. Dinámica de la prueba

- La representación se realizará dos veces:
 - Primera presentación: exposición completa de la propuesta del alumno/a.
 - Segunda presentación: tras recibir indicaciones y pautas de corrección de la docente, el alumno/a volverá a representar el monólogo aplicando los ajustes sugeridos.
- Se valorará no solo la calidad de la primera propuesta, sino también la capacidad de adaptación y escucha a las indicaciones recibidas.

Criterios de evaluación

- Aplicación de técnicas de interpretación trabajadas en el curso (organicidad, escucha, acciones, subtexto).
- Construcción del personaje: claridad, coherencia y profundidad.
- Expresión corporal y vocal: integración fluida en la interpretación.
- Creatividad y coherencia en el uso de elementos escénicos (vestuario, sonido, escenografía, iluminación).
- Compromiso actoral y presencia escénica durante la representación.
- Capacidad de adaptación tras las indicaciones de la docente.

Ponderación

Esta prueba tendrá un valor del 30% de la calificación final de las pruebas prácticas.

